

Postulación Programa de Becas y Descuento

Beneficios

- Beca manutención
 - Descuento de arancel
1. Las postulaciones deben realizarse completando el "Formulario de Postulación", el cual estará disponible para descargar en la página web del programa.
 2. Requisitos de postulación:
 - a) Lo estipulado en el Reglamento de Becas y Descuentos de Postgrado de la Universidad Arturo Prat:
 - Ser aceptado en el programa de postgrado respectivo impartido por la UNAP.
 - No contar con otro financiamiento para estos fines (interno o externo).
 - En caso de ser extranjero podrá postular con visa en trámite.
 - b) Poseer grado académico de licenciado o título profesional equivalente. En caso de encontrarse en proceso de trámite de licenciatura o título profesional, deberá acreditarlo mediante certificado.
 - c) Acreditar excelencia académica con al menos uno de los siguientes requisitos:
 - i. Haber obtenido promedio final de notas de licenciatura, título profesional o su equivalente igual o superior a 5.0 sobre un máximo de 7.0 o su equivalencia en escala de nota de 1 a 7.
 - ii. Encontrarse dentro del 30% superior del ranking de pregrado respecto de su generación de egreso o titulación.
 3. Documentación de postulación:

Documentos Obligatorios:

- Formulario de postulación.
- Currículum vitae actualizado y respaldado, con la trayectoria académica y laboral del postulante.
- Copia de cédula de identidad por ambos lados, o de la hoja de identificación del pasaporte.
- Copia legalizada del grado académico de licenciado/a y/o grado/título a fin otorgado por una universidad nacional acreditada. Los/as postulantes con estudios en el extranjero deben poseer un grado académico, equivalente o afín al programa.
- Certificado de ranking de egreso de pregrado o equivalente. Alternativamente, si la institución no proporciona este tipo de certificado, puede presentar un documento oficial de la institución que declare la no emisión del mismo.

- Certificado de calificaciones de todas las asignaturas cursadas en pregrado, indicando el sistema de medición empleado en la institución donde realizó sus estudios.
- Carta de aceptación a programa de doctorado.
- Dos cartas de recomendación de académicos nacionales y/o internacionales, las que, por su naturaleza confidencial, serán entregadas vía correo electrónico por el Director del programa de postgrado al momento del proceso de evaluación de las postulaciones.

Documentos opcionales:

- Calificaciones obtenidas a la fecha en el programa de postgrado de la UNAP. Para estudiantes antiguos del programa de postgrado UNAP.
- Copia de diploma o certificado de otros programas de postgrado realizados.
- Certificado de concentración de notas de otros programas realizados.

Documentos para puntaje adicional:

- Certificado que acredite pertenencia a un pueblo originario emitido por el órgano competente.
- Certificado de discapacidad emitido por órgano competente.
- Certificado de residencia.

* Los documentos deben enviarse en formato PDF al correo becaspostgrado@unap.cl. Por favor, asegúrese de que el archivo no supere los 2 MB y no contenga ninguna protección o cifrado (encriptado).

4. Los/as seleccionados/as una vez notificados/as por correo electrónico de la elección, deberán indicar dentro del plazo de 5 días hábiles si aceptan o rechazan el beneficio, a través de la respuesta del mismo correo electrónico.
5. Una vez notificado el acto administrativo de selección, los/as seleccionados/as deberán firmar un convenio dentro de los 30 días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación.
6. Periodo de postulación: Se indicará por programa.
7. Realizar consultas al correo electrónico: becaspostgrado@unap.cl.